

## ANUNCIO

La Comisión de Valoración, designada para resolver la convocatoria para la provisión en régimen de promoción interna, de una plaza de **Técnico Auxiliar de Seguridad**, conforme a las Bases de la convocatoria hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 6 de abril de 2018, ha acordado en su reunión celebrada en el día 18 de julio, lo siguiente:

**Primero.-** Desarrollada la segunda prueba práctica de la fase de oposición, otorgar la siguiente puntuación al único aspirante que opta al puesto:

ASPIRANTE	SUPUESTO PRÁCTICO
Largo García, José Ignacio	8,41

**Segundo.-** Se procede por los miembros de la Comisión a efectuar la baremación de los méritos alegados por el aspirante en la fase de concurso de la convocatoria, otorgándole la siguiente puntuación:

ASPIRANTE	CURSOS	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	TOTAL
Largo García, J. Ignacio	0,96	3,00	1,00	4,96

**Tercero.-** Finalizada la convocatoria, se otorga la siguiente puntuación al único aspirante que opta al puesto:

ASPIRANTE	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	FASE CONCURSO	TOTAL
Largo García, J. Ignacio	8,20	8,41	4,96	21,57

**Cuarto.-** Elevar al Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz, propuesta de nombramiento en la plaza de Técnico Auxiliar de Seguridad a favor del funcionario D. José Ignacio Largo García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Badajoz, a 18 de julio de 2018.

**El Secretario de la Comisión,**

Fdo: José Luis Albarrán Babiano.



Expuesto en el Tablón de Anuncios de la Oficina de Información Administrativa el día: